FUNDAMENTOS

El próximo 24 de marzo se cumplirán treinta años del golpe militar de 1976, que instauró la más cruenta dictadura en nuestro país.

En aquella fecha, las Fuerzas Armadas se arrogaban la representatividad del pueblo e irrumpían en la vida política de la Argentina bajo la autodenominación de "Proceso de Reorganización Nacional"; un proceso caracterizado por el uso sistemático de una herramienta conocida como "terrorismo de estado" basado en amenazas y represalias, sumado a la persecución a todo aquel que no comulgara con el régimen.

En este sentido, durante el juicio a las juntas, la Cámara Federal expresaba la ilegitimidad de este sistema, "su apartamiento de las normas legales aún las de excepción, ya que no surge del apresamiento violento en sí mismo, sino del ocultamiento de la detención, del destino de las personas apresadas y de su sometimiento a condiciones de cautiverio inadmisibles cualquiera fuera la razón que pudiera alegarse para ello".

Cabe recordar el monopolio de los medios de comunicación, la imposición de una ideología monolítica, la exigencia no sólo de obediencia sino de participación activa en las medidas policiales del Estado, y un aparato de policía secreta que intentó disciplinar a los adversarios y disidentes. Todo ello no dejó la dolorosa herencia de 30 mil desaparecidos.

Y es precisamente esa palabra:"desaparecido" la que sembró el miedo, el terror en la sociedad argentina. Con ella designaríamos a los miles de militantes políticos, sociales y gremiales, muchos reconocidos por una larga trayectoria de lucha, otros, surgidos de la convulsión de aquellos tiempos, también simples ciudadanos inadvertidos, amigos, conocidos, sobre los que cayó la sospecha, el a priori de una temible condena, y el terror de saberse prisioneros de los "Señores de la Muerte".

Han pasado treinta años. En este largo ciclo histórico la memoria no ha estado inactiva. Fue convocada y cultivada por innumerables argentinos, que conocen en su amplitud los graves hechos de terrorismo que se desplegaron desde el Estado. Esto nos obliga a desentrañar, mostrar y aprender la verdadera historia, debemos apuntalar el ejercicio de la memoria, porque es condición indispensable para caminar el presente y pensar nuestro futuro como pueblo.

Hoy, la vida en Democracia nos otorga el bien mas preciado para la humanidad: la Libertad, esa Libertad que nos permite el pleno ejercicio de nuestros derechos y garantías. Por ello en esta fecha quiero reivindicar la lucha de cada una de las personas que dejaron su vida por sus ideales para que éste 24 de Marzo Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, nos conduzca hacia la construcción de un país en el que estos hechos aberrantes, dolorosos nos sirvan de andamiaje para pensar en un futuro para nuestros hijos, en el que no exista aquella frase intimidante de "no te metas", sino que sea "participá" para hacer cada vez mas rica esta democracia, que como dijo el ex presidente Raúl Alfonsín, está "renga".

Por ello.

AUTOR: Carlos Daniel Toro

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, histórico y cultural las actividades a realizarse en todo el territorio provincial, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, al cumplirse treinta años del Golpe de Estado de 1976.

Artículo 2°.- Su repudio al "terrorismo de estado" organizado por las Juntas Militares desde 1976 hasta 1983, y a toda forma de discriminación que atente contra los derecho humanos.

Artículo 3°.- De forma.